

Telefónica cierra la compra de GVT por 4.663 millones

Con la adquisición de esta compañía a Vivendi se convierte en líder en Brasil

MADRID. Telefónica ha cerrado la compra de Global Village Telecom (GVT) a Vivendi después de que la junta extraordinaria de accionistas de Telefónica Brasil haya respaldado la operación, según informó ayer la operadora. Esta transacción, anunciada el pasado mes de septiembre, sitúa a Telefónica Brasil como el operador integrado líder del mercado brasileño, tanto por número de clientes –con más de 105 millones de accesos tras la integración– como por ingresos, y con un perfil de cliente de alto valor, según destacó la compañía que preside César Alierta.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la adquisición, se ha procedido a formalizar el cierre de esta operación por importe de 4.663 millones de euros, mediante el pago en efectivo y la asunción de deuda, así como la entrega del 12% del capital social de la nueva Telefónica Brasil, resultante de la integración. En las próximas se-

manas, Vivendi intercambiará un 4,5% de dicho porcentaje por un 8,3% de acciones ordinarias de Telecom Italia, como ya estaba previsto en los términos del acuerdo.

Por otra parte, tanto el consejo de administración como la junta de accionistas de Telefónica Brasil también han dado luz verde a la propuesta de nombrar a Amos Genish como nuevo presidente ejecutivo de Telefónica Brasil, elegido para liderar el proceso de integración de ambas compañías y la definición de una clara estrategia de futuro orientada al cliente.

La aprobación de la operación por parte de la junta de accionistas de Telefónica Brasil sigue al visto bueno otorgado durante el primer trimestre de este año por parte de las autoridades brasileñas pertinentes, tanto del consejo administrativo de Defensa Económica de Brasil (CADE), organismo de competencia brasileño, como de Anatel, el regulador de las telecomuni-

caciones del país. Además, la operación ya ha sido avalada «con fuerza» por los accionistas tanto de Telefónica Brasil como de la matriz, Telefónica, como muestra el «éxito» de las ampliaciones de capital realizadas y relacionadas con su financiación.

Invertidos ya 55.000 millones

Con la adquisición de GVT, Telefónica reafirma su confianza en Brasil, un país en el que ha invertido casi 55.000 millones de euros desde su entrada en 1996 y que genera en la actualidad casi una cuarta parte de la facturación del grupo. Telefónica Brasil alcanza cobertura nacional y parte como «líder absoluto» en el segmento móvil y ultra banda ancha fija, al tiempo que fortalece su posicionamiento en TV de pago.

Todo ello gracias a que dispone de la «mejor» infraestructura de red, un portafolio «innovador» que la consolida como Telco Digital y una oferta diferencial de televisión de alta definición combinada con contenidos bajo demanda y aplicaciones interactivas.

EUROPA PRESS



El consejero de Industria –izda.– y el representante de P&G se dan la mano tras firmar el acuerdo. A. NAVARRO

ZLC ya es centro de referencia en logística para la estadounidense Procter & Gamble

La multinacional y el Zaragoza Logistics Center firman un convenio en materia de investigación, educación y asesoría

ZARAGOZA. Procter & Gamble (P&G), multinacional americana de bienes de consumo reconocida este año por la prestigiosa consultora Gartner como una de las dos empresas líderes mundiales en cadena de suministro junto con Apple, reconocía hasta ahora

como sus centros de referencia en materia logística tan solo a la Universidad Virginia Tech, en Estados Unidos, y Kühne Logistics University, en Alemania. Un selecto club en el que la multinacional reconoce a expertos y les otorga un carácter prioritario para sus distintos proyectos de colaboración. Al mismo se une ahora el Zaragoza Logistics Center (ZLC), centro de investigación promovido por el Gobierno de Aragón en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Lo hizo ayer mediante un

acuerdo de colaboración que rubricaron el consejero de Industria del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, y el Product Supply & GTM Innovation Director de Procter & Gamble, Ralph T. Keck. Una colaboración con la que se articularán acciones específicas enmarcadas en tres áreas: la investigación, la educación –impartiendo cursos de formación ejecutiva a los empleados de la firma– y el asesoramiento –un servicio en el que el ZLC será uno de los proveedores prioritarios–.

CH. G.

CSIF denuncia las continuas amenazas a funcionarios

El sindicato de la función pública CSIF denunció ayer que las agresiones verbales y físicas a los empleados de las oficinas de atención de la Administración han aumentado durante la crisis hasta llegar a registrarse una por día como promedio. Según un informe que presentó el presidente del CSIF, Miguel Borra, las oficinas de atención al público de la Administración General del Estado (AGE) registraron 357 casos de agresión durante el año 2014, concentradas principalmente en las oficinas de empleo público y en las de la Seguridad Social e Inspección de Trabajo.

Nueva jornada de paro en Cables de Comunicaciones

Trabajadores de Cables de Comunicaciones (Cablescom), empresa con sede en el polígono zaragozano de Malpica, participaron ayer –como el jueves– en un nuevo paro de dos horas convocado por los sindicatos por el bloqueo de las negociaciones del convenio de la empresa. La plataforma que defiende el comité pide consolidar incrementos fijos más incrementos vinculados a beneficios, así como la consolidación del empleo.

UGT critica el nuevo reglamento de las ETT

El sindicato UGT se mostró crítico con el reglamento de las empresas de trabajo temporal (ETT) que aprobó ayer el Consejo de Ministros, porque considera que «insiste en la precarización de las relaciones laborales y las condiciones de trabajo». En un comunicado, UGT aseguró que con este reglamento el Gobierno potencia a las empresas privadas de trabajo temporal, en perjuicio de los servicios públicos de empleo y los derechos de los trabajadores.

Bankia, condenada a indemnizar con 3,4 millones a 25 clientes

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Altae Banco, hoy Bankia, a indemnizar con un total de 3,4 millones a 25 clientes de la entidad por una mala colocación de participaciones preferentes emitidas por Lehman Brothers. Con esta decisión, la Audiencia madrileña revoca la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid que absolvía a la entidad. En esta ocasión, admite parcialmente el recurso de apelación interpuesto por los afectados –defendidos por Zunzunegui Abogados– y condena a Altae Banco.

El defraudador que pague podrá evitar la publicidad

MADRID. El Consejo de Ministros analizó ayer el anteproyecto de ley que permite la publicación de sentencias firmes de defraudadores fiscales y que presenta como novedad que el condenado podrá evitar esa publicidad si repara el daño causado.

En la conferencia posterior al Consejo, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, destacó que el texto será enviado a las Cortes para su tramitación en paralelo con la Ley General Tributaria.

La vicepresidenta dijo que se respetarán los derechos fundamentales del honor de los afectados y señaló que el pasado año hubo 343 procesos penales por delitos contra la Hacienda pública. Asimismo, recalcó que el anteproyecto prevé que sea el secretario judicial el que certifique las sentencias firmes para su publicación, aunque no en su totalidad, en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La vicepresidenta explicó que el Ejecutivo ha estudiado los informes que se han emitido sobre la retroactividad de la publicación de las sentencias y el carácter penal o no de una medida de esta naturaleza, sobre la que hay distintos criterios según las instituciones.

EFE

Regulada la constitución telemática de sociedades

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto que regula aspectos relativos a la constitución telemática de las sociedades de responsabilidad limitada, con la finalidad de agilizar el inicio de la actividad emprendedora y mejorar la competitividad.

El Real Decreto desarrolla la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, que prevé la constitución de sociedades de responsabilidad limitada, con escritura pública y estatutos tipo, mediante el llamado Documento Único Electrónico (DUE) y a través de un sistema de tramitación telemática del centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE).

Según el Gobierno, se consiguen de esa forma, «plazos brevísimos» de otorgamiento de escritura pública (12 horas hábiles) y de calificación e inscripción en el Registro Mercantil (6 horas hábiles).

La norma aprobada establece la regulación de las especificaciones y condiciones de la escritura pública de constitución para su utilización estandarizada por notarios y registradores.

EUROPA PRESS